



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0439-2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 25 de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Lourdes Gómez Hernández

CARGO O PUESTO: Secretaria del DIF Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte Oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIA 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 25 de noviembre de 2024.

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: las oficinas del DIF estatal a dejar documentación del "Programa Guisos de mi Pueblo"

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO
DE OAXACA

DIF OAXACA
2022-2026

UNIDAD
DE PROGRAMAS
COMPLEMENTARIOS

Sello de la Dependencia Visitada
"NADIE SE QUEDA AFUERA"
"NADIE SE QUEDA AFUERA"

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Eréndida Perez Cabrera
Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómes
Síndica Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

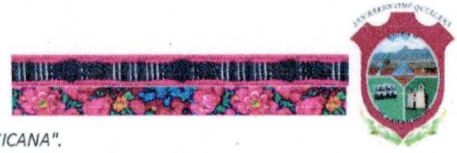
REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

TESORERIA
Municipal
San Bartolomé Quialana,
Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



ASUNTO: JUSTIFICACION DE VIATICO

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca 29 de Noviembre de 2024

C. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

La que suscribe C. Lourdes Gómez Hernández, secretaria de DIF Municipal de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en los artículos 1º y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por medio de la presente justifico el viatico realizado el día 25 de noviembre del presente año, día en el que se acudió a las oficinas del DIF al departamento de programa alimentario a dejar la cédulas de inscripción y lista de asistencia de los beneficiados del **"PROGRAMA GUISOS DE MI PUEBLO"**, donde es beneficiado el preescolar quialana, y a entregar documentación para sillas de rueda

Es por ello que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

- Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia donde acudimos

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. LOURDES GOMEZ HERNANDEZ
SECRETARIA DIF MUNICIPAL